



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Academia Diplomática del Perú
Javier Pérez de Cuéllar

AVISO Nro. 01-2021

Se comunica a los interesados en participar en el Concurso Público de Admisión a la Academia Diplomática del Perú 2021 lo siguiente:

1. Mediante la Resolución Ministerial N° 0724/RE, del 30 de diciembre de 2020, se convoca a Concurso Público de Admisión para el año lectivo 2021. Puede acceder a la referida norma en la página web de la Academia Diplomática: www.adp.edu.pe, en el enlace Admisión.
2. La referida Resolución Ministerial fija hasta un máximo de 25 vacantes para el primer año del Ciclo de Formación Profesional en la Academia Diplomática.
3. Durante el Concurso Público de Admisión se considerarán las condiciones sanitarias dispuestas por el Gobierno como consecuencia de la pandemia del COVID19.
4. Para el presente año se ha implementado una plataforma de preinscripción digital, la que se pondrá a disposición de los interesados, próximamente, así como las instrucciones correspondientes.
5. Asimismo, en los siguientes días se dará a conocer el calendario preliminar y la Directiva que rige el concurso de admisión.
6. Los exámenes de conocimientos y escrito de concepto podrán rendirse en Lima y en las Oficinas Desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores en provincias.
7. Se recomienda a los interesados consultar la información que se publicará en la página web de la Academia Diplomática y en sus redes sociales.

Lima, 4 de enero de 2021.